

CIRCULAR 12 DE 2020

(febrero 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<Pérdida de fuerza ejecutoria por cumplimiento del objeto>

PARA: CANCELLERIA INTERNA
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
ASUNTO: Evaluaciones Desempeño Laboral (EDL) carrera administrativa

Respetados Viceministros, Directores, Jefes de Oficinas y Coordinadores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo [6176](#) del 10 de octubre de 2018 sobre evaluación y calificación del desempeño de los funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Administrativa, de manera atenta se solicita su amable colaboración en el sentido de evaluar el desempeño de los mencionados funcionarios que se encuentren a su cargo, en la plataforma dispuesta por la CNSC en el link: <https://edl.cnsc.gov.co/#/login> a más tardar el 21 de febrero de 2020

Es importante tener en cuenta que al momento de ingresar al aplicativo se debe verificar que la versión esté actualizada, es decir debe indicar EDL-APP v2.3.0.

Para efectos de la notificación de la evaluación, el funcionario deberá firmar el formato en PDF de la evaluación definitiva emitida por la página y enviarlo al correo electrónico eyaluacionadmjnstratiyos@cancilleria.goy.cg Con el fin de llevar un archivo digital de los mismos y apegarnos a la política de cero papel que se encuentra vigente, NO se recibirán formatos en físico, esto.

Para atender cualquier inquietud sobre el tema pueden contactarse con Mercedes Chinchilla Guerra al correo electrónico mercedes.chinchilla@cancilleria.gov.co o a la extensión 1868.
Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

